

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AUDIO IMAGEN S.A. Celebrada el día 09 de Marzo de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las nueve y treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía ADIO IMAGEN S.A., ubicada en la Cdlá La Garzota 3 Mz. 101 Villa 20-21, se reúne en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUDIO IMAGEN S.A., con la asistencia del cien por ciento del capital accionario.

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	0908235906	JIMBO ALAVA CLARA AZUCENA	ECUATORIANA	700.00
2	0918357534	JOHANNA MARIENELA QUINTANA JIMBO	ECUATORIANA	100.00

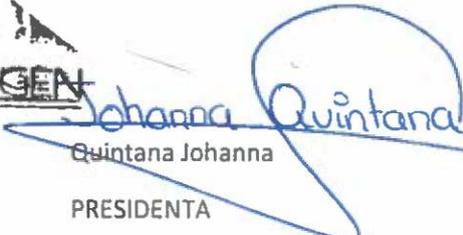
Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1.00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de 800.00 USD. Se nombró a Clara Jimbo quien cumplirá con la función de Secretaria Ad-Hoc de AUDIO IMAGEN S.A. en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la Junta General de Accionistas de AUDIO IMAGEN S.A., el presidente de la empresa Señora Johanna Quintana Jimbo para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora María Isabel Robby Palacios el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2018. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron alguna inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019 de la compañía AUDIO IMAGEN S.A.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con a la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de marzo de 2020.


 Jimbo Clara
 SECRETARIA



 Quintana Johanna
 PRESIDENTA